

19-13-EP

Quito, a 17 de mayo de 2013

Of. No. 30-SSLCNJ-2012

Señor Doctor

Jaime Pozo Chamorro

SECRETARIO GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

Presente.-

En su despacho:

De conformidad con lo dispuesto en el auto dictado por este Tribunal con fecha 03 de mayo de 2013; a las 09h35, dentro del juicio No. 725-2008 que sigue **ELEUTERIO TOVAR TOVAR** contra el **BANCO DE MACHALA**, remito a usted el proceso original en su integridad el cual se encuentra integrado de la siguiente forma:

- Tres cuerpos que corresponden al Juzgado Primero Ocasional del Trabajo de Machala, con doscientas veinte y cinco fojas útiles (225).
- Un cuerpo que corresponde a la Sala Especializada de lo Civil, Mercantil, Inquilinato, Materias Residuales, Laboral, Niñez y Adolescencia de la Corte Provincial de Justicia de El Oro en cien fojas útiles (100).
- Dos cuerpo de la Sala Especializada de lo Laboral de la Corte Nacional de Justicia, con doscientas veinte y seis fojas útiles (226)
- Siendo un total de quinientas cincuenta y un fojas útiles (551)

Atentamente,


Dr. Oswaldo Almeida Bermeo
SECRETARIO RELATOR

SALA ESPECIALIZADA DE LO LABORAL **CORTE CONSTITUCIONAL**
CORTE NACIONAL DE JUSTICIA **SECRETARIA GENERAL**

Recibido el día de hoy.....	20/05/2013
..... A las	11:14
Por.....	J. Pozo Chamorro
DOCUMENTOLOGIA	
I. SECRETARIO GENERAL	